

*ORDEN de 14 de julio de 1964 por la que se establecen en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe los estudios de la Sección Femenina del Bachillerato Laboral de Modalidad Administrativa.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para el establecimiento de la Sección Femenina del Bachillerato Laboral de Modalidad Administrativa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe, de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 1958 y lo dispuesto en el Decreto de 24 de julio de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se establezcan los estudios de la Sección Femenina del Bachillerato Laboral, de Modalidad Administrativa, en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Segorbe, a partir de 1 de octubre de 1964.

Segundo.—La implantación y funcionamiento de la referida Sección se ajustará a los preceptos legales que regulan el de los Centros de Enseñanza Media y Profesional y a lo prevenido en el Orden ministerial de 12 de diciembre de 1957.

Tercero.—Para el desarrollo de las enseñanzas establecidas se incluirán en el presupuesto de gastos del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional las cantidades correspondientes determinadas en los acuerdos del Consejo de Ministros de fechas 19 de diciembre de 1958 y 3 de abril de 1959.

Cuarto.—Por esa Dirección General se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 15 de julio de 1964 por la que se aprueba el concierto establecido entre el Ayuntamiento de Carrión de los Condes y el Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Palencia y se crea la Biblioteca Pública Municipal «Marqués de Santillana», en el citado municipio de Carrión de los Condes.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Diputación Provincial y del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Palencia, acerca de la creación de una Biblioteca Pública Municipal en Carrión de los Condes, principal población de aquella provincia en la ruta jacobea, que se denominará «Marqués de Santillana».

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el concierto establecido entre el Ayuntamiento de Carrión de los Condes (Palencia) y el Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de aquella provincia y, en su virtud, crear la Biblioteca Pública Municipal «Marqués de Santillana», en el citado municipio de Carrión de los Condes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 15 de julio de 1964 nombrando Vicepresidente y Vocal del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Tarragona a don Juan Amado Albouy Busquets y don Juan Tomás Anguera*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero. Que cese en su cargo de Vicepresidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Tarragona don José Clúa Queixalós y en el de Vocal del mismo Patronato don José María Salat Porta, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo. Nombrar Vicepresidente del antedicho Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Tarragona a don Juan Amado Albouy Busquets, Diputado-Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona y Vocal del repetido Patronato a don Juan Tomás Anguera, Diputado Provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 15 de julio de 1964 por la que se nombra Vocal del Patronato de la Biblioteca de Santiago de Compostela a don Modesto Anido Grela*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Caja de Ahorros de Santiago de Compostela para ocupar el cargo de Vocal del Patronato de la Biblioteca Pública de aquella ciudad, vacante por haber sido elevado al de Vicepresidente del mismo don Manuel Lucas Alvarez.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal del citado Patronato de la Biblioteca Pública de Santiago a don Modesto Anido Grela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 15 de julio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 15 de julio de 1964 por la que se declaran, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad las analogías de la de «Organización Económica Internacional».*

Ilmo. Sr.: Para aplicación de lo prevenido en el Decreto de 7 de septiembre de 1951 y de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto que a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad, se consideren análogas a las de «Organización económica internacional» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, las de «Política económica».

«Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras».

«Teoría económica», y

«Derecho y Relaciones Internacionales», de la misma Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 20 de julio de 1964 por la que se hace pública la división del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad en primero de julio de 1964*

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de 2 de abril de 1952 que en primero de enero y primero de julio de cada año debe hacerse pública la división del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, a los efectos de posible designación, durante el semestre, en turno de rotación, de Vocales automáticos para Tribunales de oposiciones a cátedras.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la división del Escalafón mencionado en los tercios correspondientes, que en primero de julio actual es como sigue:

Primer tercio: Comienza en el número 6, don Mariano Puigdöllers Oliver, y termina en el 308, don Miguel Paredes Marcos.

Segundo tercio: Comienza en el número 309, don Antonio Espurz Sánchez, y termina en el 583, don Antonio Ubieto Arteta.

Tercer tercio: Comienza en el número 584, don Maximino Rodríguez Vidal, y termina en el último Catedrático ingresado en el Escalafón, don Eloy Benito Ruano.

Los anteriores datos están referidos al Escalafón publicado en el «Boletín Oficial del Ministerio» del 15 de junio de 1961.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 2 de septiembre de 1964 por la que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción del Instituto Laboral de Orihuela (Alicante).*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que hace referencia la Orden ministerial de 17 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto) por la que se adjudicó provisionalmente la subasta de las obras de construcción del Instituto Laboral de Orihuela (Alicante), sin que se haya producido reclamación alguna contra el acuerdo,